



EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GAS DE SARAVENA ECAAAS-ESP

“Orgullo De Sus Fundadores El Pueblo De Saravena”

INFORME DE GESTION AÑO 2023

Presentado por el Representante Legal
BERNARDO JOSÉ ARGUELLO SANTOS

INFORME DE GESTIÓN

La Junta Directiva de este Proyecto Comunitario ECAAAS-ESP pionero del proceso social, económico y organizativo de Arauca y la región centro oriente, les desea éxitos en sus diferentes actividades sociales y gremiales; además extiende su motivación para continuar con el crecimiento de la gestión popular y avanzar en la concreción de nuestro plan de vida.

Este informe corresponde al cumplimiento estatutario y definiciones asamblearias como dinámica propia de autogestión comunitaria del agua y demás servicios para dar cuenta del trabajo colectivo que se desarrolla en procura de garantizar el derecho humano al agua y saneamiento básico que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las comunidades dando un manejo adecuado con la ciencia y las técnicas apropiadas para el buen uso de los bienes de la naturaleza.

Como bien la mayoría de ustedes conocen la dirección de este proyecto comunitario su administración se ejerce de manera colectiva haciendo uso de la división técnica del trabajo y aplicando los demás principios básicos de la administración tales como la planificación, organización, dirección y control para la eficiencia y calidad en los resultados.

Para este informe usaremos una metodología popular fundamentada en tres pilares: *logros, dificultades y proyecciones* que se deriva de la *matriz dofa* herramienta administrativa de diagnóstico e informes que nos permite una mayor comprensión del estado de los procesos.

LOGROS

ADMINISTRATIVOS:

1. Hemos mantenido y potenciado el modelo de administración comunitaria como figura alternativa de los proyectos sociales, ha sido valorada positivamente por la comunidad nacional e internacional al demostrar su éxito en procura de generar nuevas formas de administración que modifique las tradicionales que han mantenido los esquemas públicos y privados que vienen siendo seriamente cuestionados por la sociedad toda vez que su fin principal es la acumulación de capital en manos de particulares, en tanto este proceso comunitario impulsa cambios estructurales de propiedad comunitaria.
2. Con el equipo técnico y Administrativo se viene haciendo el seguimiento a los tableros de proyección y/o plan de gestión inscrito en la superintendencia de servicios públicos domiciliarios que da cuenta de las actividades a desarrollar en el marco de la gestión Empresarial a corto, mediano y largo plazo.
3. Desarrollamos las Juntas Directivas con la periodicidad establecida, cohesión y buena armonía, donde las decisiones se toman de manera conjunta en compañía de la revisoría fiscal, control interno y asesor jurídico, después de una amplia deliberación.

- 4.** Pese a las dificultades de orden social y político generado por quienes no entienden este proyecto, hemos logrado mantener la confianza y cohesión interna con nuestros trabajadores y externa con los usuarios, entes territoriales e instituciones de vigilancia y control, como empresa eficiente en la operación de los servicios públicos a nuestro cargo, dado a la gestión y el cumplimiento de sus obligaciones, a la entrega y el compromiso de los funcionarios, equipos de trabajo y las estructuras sociales que conforman la Asamblea que día a día vienen adquiriendo mayor sentido de pertenencia por este Proyecto Comunitario lo que afianza y fortalece la permanencia en el territorio.
- 5.** Con el apoyo del Movimiento Social y la coordinación de las Comunidades estamos gestionando nuevas áreas de prestación de servicios públicos en otros Municipios, localidades del Departamento y la Región, este será un proceso de mediano y largo plazo; teniendo en cuenta los procesos comunitarios locales y la visión del Plan de Vida de las comunidades organizadas.
- 6.** Se mantienen un numero de 90 familias vulnerables con subsidios directos del 100% del valor de la Factura de los servicios prestados de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo de la Empresa en el marco de la responsabilidad social y el principio de la solidaridad.
- 7.** Continuamos manteniéndonos en el grupo de empresas del primer lugar en la Calidad del Agua y demás factores como el IRCA, IRABA y BPS a nivel Nacional; por esto somos reconocidos por las entidades de control y vigilancia, el Resultado del IRCA lo mantenemos en cero (0).
- 8.** Patrimonialmente hemos venido en un crecimiento constante a través de la buena administración y gestión en equipo, lo que nos ha permitido obtener excedentes para las inversiones las cuales son una exigencia y compromiso con la Comunidad y los entes de regulación Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD, Comisión de Regulación de Agua - CRA y Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG. En el año 2023 logramos un excedente de \$2.805.005.025 de esta manera alcanzando un patrimonio total de \$24.112.916.785 es de destacar que este incremento registrado en el año anterior tiene una mayor incidencia en la inversión ejecutada en la segunda etapa del gas.
- 9.** Los excedentes obtenidos en la vigencia del presente informe fueron ejecutados en cada uno de los servicios tal como fueron aprobados por la asamblea, que son invertidos según la necesidad del servicio, con la vigilancia estricta de La DIAN y la SSPD a quienes se les informa oportunamente para lo de su competencia.
- 10.** Hemos cumplido los estándares mínimos del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) manteniendo el puntaje del año inmediatamente anterior equivalente al 99% del cumplimiento en la evaluación realizada por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo; así mismo se ejecutó el programa de capacitación anual en un 95% realizado de manera virtual y presencial.

- 11.** Continuamos al día con todos los requerimientos exigidos por parte de las Entidades de Control del Estado como son: DIAN, SSPD, CRA, CORPORINOQUIA, UAESA, CREG, UGPP, Cámara de Comercio y Alcaldía Municipal.
- 12.** La atención a los usuarios y a las comunidades se hace a través de los funcionarios de pqrs, no obstante, el equipo administrativo siempre tenemos la disposición de atención y lo hacemos en los casos puntuales que requieren decisiones extraordinarias.
- 13.** Hemos mantenido excelente relación administrativa con la Alcaldía Municipal, Cumare, y la gobernación de Arauca, a través de ello hemos adelantado los trámites pertinentes a la prestación de los servicios y obtenido algún apoyo económico para los proyectos de mayor importancia.
- 14.** Para el desarrollo de las diferentes actividades que exige la prestación de los diferentes servicios se mantuvo en un rango de 115 a 120 funcionarios debidamente vinculados laboralmente, incluyendo los pasantes Sena y universitarios a quienes se les brinda la oportunidad de obtener sus títulos técnicos y profesionales, priorizando estudiantes de la región.
- 15.** El proceso de formación que adelanta este proyecto comunitario es de gran importancia para continuar con el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo personal, se contó con la participación de 102 funcionarios en las normas que se realizó en convenio con Cumare y el Sena, ya se tienen los certificados para cargar el requisito ante la Superservicios, también capacitaciones con comifar en el tema de seguridad y salud en el trabajo realizado a 48 personas de diferentes dependencias y formación en un curso y diplomado de derechos humanos orientado por la ESAP donde 60 participantes fueron certificados, esto en el marco de las medidas colectivas gestionadas ante la UNP.
- 16.** Hemos fortalecido técnicamente el banco de proyectos de la empresa con personal calificado, en consecuencia, se han elaborado proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo, los que hemos radicado tanto en el municipio como en el departamento con el objetivo de gestionar recursos públicos y fortalecer la infraestructura de servicios.
- 17.** Se tiene Contrato de Asesoría con la firma ALFA, especialista en servicios públicos para desarrollar los planes de gestión y resultados y otros aspectos nuevos que surgen de la regulación.
- 18.** Se asesoró y acompañó jurídicamente las respuestas a los requerimientos de instituciones que ejercen control y vigilancia como la Superservicios, Corporinoquia, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Contraloría. Lo que constituye una oportunidad para el mejoramiento continuo.
- 19.** Los problemas jurídicos que se presentan tanto en lo laboral con los usuarios y a la administración de justicia y demás, se les da solución inmediata a través de asesoría jurídica de la Empresa.

20. Con acompañamiento de la fundación de derechos humanos Joel Sierra logramos la gestión e implementación de las medidas colectivas de protección mediante Resolución 09200 del 7 de diciembre del 2023 para directivos, funcionarios y miembros de las estructuras sociales más vulnerables que hacen parte al proyecto comunitario, esto consta de varios implementos tales como; 15 medios de comunicación (teléfonos), 15 GPS, 2 motocicletas, 4 esquemas de protección tipo 1 conformado cada uno con dos personas de protección y su respectivo vehículo convencional y 3 radios de comunicación; hasta el momento hemos recibido los 15 medios de comunicación y los 4 esquemas de protección, los demás están pendientes para el próximo mes.

21. A través del trabajo de interlocución del Movimiento Social con el Gobierno Nacional y demás entidades de lo cual acompañamos en lo concerniente a servicios públicos domiciliarios, hemos logrado relacionamiento con dichas entidades lo que redunda en una mayor gestión.

22. Uno de los factores más importantes de la Empresa es el factor financiero, por ende, frente al presupuesto para la vigencia 2023 fue muy acertado y la ejecución fue del 99.5%.

ACUEDUCTO:

1. Se ha logrado la reducción del IPUF (Índice de perdida por usuario facturado) del 22% al 18%, avanzando de esta manera en la reducción de pérdidas técnicas y comerciales estando en el rango admisible definido por las entidades de control.
2. Se actualizo y ya se tiene la licencia vigente del PUEAA otorgada en diciembre de 2023, por parte de CORPORINOQUIA.
3. Mantenemos la distribución de agua potable a la población con la más alta calificación ***SIN RIESGO***, de excelente calidad, así lo manifiesta la entidad de control, minsalud, agua apta para el consumo humano.
4. Pese a los sismos que averiaron la infraestructura de la bocatoma y posteriormente la avalancha que arrasó los muros de contención y trasversal, logramos intervenir de manera rápida e hicimos los trabajos mecánicos de contención y así hemos mantenido la prestación del servicio.
5. Los operarios de la PTAP, están certificados en las normas de competencias laborales que contempla la titulación para operación de sistemas de potabilización.
6. Se realizó diagnóstico para mantenimiento de los macro medidores de entrada y salida de la PTAP, estamos a la espera del resultado de la revisión para saber si se requiere hacer el cambio o reparación.
7. Finalizando el año 2023 se realiza intervención en la captación para garantizar la continuidad en el servicio de acueducto, previendo la disminución de caudal de la fuente de abastecimiento por fenómenos naturales por los cuales atraviesa la región de la Orinoquia, lo que ha garantizado mantener el servicio.

8. En el ejercicio del trabajo de la CRES y la articulación con este proyecto comunitario, se ha retomado la relación con la compañía PAREX y con ello la formulación del proyecto de la segunda red de conducción del acueducto que complementara el servicio a Saravena y puerto Nariño, se está elaborando el proyecto para la pre inversión.
9. En coordinación con el Municipio y el Departamento presentamos el proyecto a Gestión del Riesgo Nacional para la construcción de la nueva bocatoma, lo cual se encuentra en trámite.

ALCANTARILLADO:

1. El tratamiento de las aguas residuales se ha venido cumpliendo con los protocolos y decretos, obteniendo los resultados óptimos exigidos por las autoridades de control, para lo cual hemos contratado los servicios especializados del laboratorio SIAMA; Además se logró dar cumplimiento a los porcentajes en un 25.75/90 como valor máximo admisible de contaminación a una fuente receptora.
2. Actualmente se viene cumpliendo con los parámetros exigidos por los entes de control a la hora de verter las aguas tratadas del STAR, se ha mantenido una eficiencia en cuanto a calidad del efluente en un porcentaje mayor al 80% para materia orgánica, toda vez que el mínimo exigido el 60% según el PSMV.
3. El tren nuevo del STAR viene funcionando correctamente y cuenta con la infraestructura requerida para el manejo de las Aguas Residuales Domésticas del municipio de Saravena.
4. El STAR realiza la limpieza de rejillas y ductos de manera permanente para que no se vea afectada la línea de aducción de aguas hacia el sistema de tratamiento de agua residual.
5. Se realizó los monitoreos fisicoquímicos de lixiviados, agua subterránea y agua superficial con la frecuencia establecida en el plan de manejo ambiental para el control de la clausura de la celda transitoria, dicho resultado es bueno, ya que no hay indicio de contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales, no ha habido ningún requerimiento por la entidad de control.
6. Se le ha dado el manejo correcto en cuanto a mantenimiento y operación al camión VAC-COM Equipo de presión para la limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo de alcantarillado sanitario mediante el destaponamiento, succión de sólidos y lavado de redes de recolección de agua residual con el cual hemos rehabilitado el servicio en varios sectores de la ciudad que se encontraban totalmente saturados. También se le ha prestado el servicio a colegios y escuelas rurales donde permite el acceso, lo mismo al Municipio de Fortul y otros centros poblados.
7. Mediante gestión Nacional se logra la aprobación del proyecto de reposición de alcantarillado de los barrios Salinas y San Jorge, reposición del colector antiguo de ese sector y construcción del tramo que permitirá evacuar las aguas residuales de los barrios nuevos al otro lado de la quebrada la pava, por un valor de \$4.013.713.889.05 que será ejecutado en la vigencia 2024.

ASEO:

1. Hemos asumido con responsabilidad la administración de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA, incluyendo la relación con los recicladores de oficio para obtener un mayor aprovechamiento de dichos residuos y brindarles algunas garantías, el material adquirido es suministrado a la Empresa asociativa ASOMORICHAL encargada de la transformación y generación de nuevos productos.
2. La empresa realiza satisfactoriamente las actividades de limpieza, guadañado de parques, lagunas, podas de árboles, desarenado de áreas públicas del casco urbano y recolección de residuos sólidos con el objetivo de mejorar el aspecto visual, Ambiental y de salud pública del municipio.
3. Se cuenta con la infraestructura de un Relleno Regional Sanitario, para la disposición de Residuos Sólidos, lugar donde hacemos la disposición final, de esta manera se ha visto disminución de los residuos llevados allí por la Reutilización de residuos reciclables.
4. Se da estricto cumplimiento en la aplicación del PGIRS para la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
5. Pese a tener un parque automotor con dos vehículos ya deteriorados por uso hemos logrado cumplir con las rutas y recorridos establecidos y el traslado de los residuos al sitio de disposición final, el Relleno Sanitario Regional en el Municipio de Arauquita.
6. El proceso del cierre y clausura de la celda transitoria de Saravena usada por la Empresa para la disposición de los residuos sólidos locales, se dio por ejecutado a su totalidad.

GAS:

1. las actividades se han desarrollado con pleno éxito y los equipos han funcionado tal cual sus especificaciones técnicas.
2. Los subsidios al consumo de Gas Natural provienen del Ministerio de Minas y Energía tienen incidencia positiva en los usuarios que se benefician (estrato 1 50%, estrato 2 40%), situación que se viene cumpliendo.
3. Se dio por terminada la construcción de la segunda etapa del gas natural domiciliario en el Municipio de Saravena para 1.800 suscriptores, impactando en 11 barrios más, algunos de ellos no en su totalidad.
4. Se hizo la gestión con ECOPETROL para que el suministro del gas al Municipio de Cubará se haga desde el pozo Gibraltar, proceso que está en trámite.
5. En las negociaciones con PAREX, el Gobierno Nacional y el Movimiento Social, se acordó una cifra de 10 mil millones de pesos que serán aportados por el Ministerio de Minas a través de la UPME para la ampliación de cobertura en Saravena y centros poblados de Arauquita, Fortul y Tame, proceso que avanza satisfactoriamente.

DIFICULTADES

ADMINISTRATIVOS:

1. La administración Municipal y las demás autoridades correspondientes no han legalizado los barrios de invasión, lo cual nos genera graves problemas como el aumento de agua no contabilizada, dificultad para ampliación de infraestructura requerida y la buena prestación de los servicios.
2. El Índice de accidentes para el año 2023 fue de seis (6) personas, cabe resaltar que los accidentes de trabajo que se presentaron son accidentes leves propios de su labor, estos accidentes están distribuidos en las siguientes áreas **1** Operador de PTAP, **3** de Aux. Recolección y **2** fontaneros comercial, se evidencia un aumento del 50% en accidentes, comparado con el año anterior.
3. Como la sistematización de las actividades cada día es más exigente, en este sentido pese a la gestión del Sistema Único de Información SUI del cual tenemos un nivel óptimo superior al 81%; no obstante, a esto su porcentaje disminuyó respecto al año anterior que su nivel fue el 95%.
4. El hecho de tener tantas entidades que efectúan control y vigilancia, si bien como se dijo constituye una oportunidad, también es una amenaza por la atención que requiere el cumplimiento de todas las disimiles obligaciones en tan diversas materias.
5. El bajo nivel de subsidios otorgados por el Municipio de Saravena a los usuarios de escasos recursos pertenecientes al estrato 1 y 2 pone en riesgo la suficiencia financiera del Empresa, toda vez que dichos usuarios no tienen capacidad de pago; es de destacar que Saravena es el Municipio de Departamento de Arauca con menos porcentaje en esta asignación.

ACUEDUCTO:

1. No se cuenta con sistema de macromedición en captación y salida de tanques de almacenamiento.
2. Falta de sistema de tratamiento de lodos en la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP.
3. Se presentó una emergencia sanitaria por el colapso del muro de contención, el cual afectó el muro de derivación lateral del agua hacia la BOCATOMA, lo cual deja en funcionamiento provisional este proceso, teniendo riesgo latente por desabastecimiento.
4. Falta de dotación de equipos de última tecnología para el análisis microbiológico y fisicoquímico del agua en nuestro laboratorio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - PTAP, lo que nos hace más costoso el proceso del laboratorio, no obstante, el actual aun es aceptado por el organismo de control.
5. Falta instalación de energía eléctrica en el tanque de almacenamiento, dadas las actividades nocturnas que se realizan allí, es conveniente la iluminación de esta estructura.

- 6.** En los barrios subnormales y los de la parte alta del Municipio tenemos dificultad en el servicio de agua por falta de presión en el sistema, en las horas pico, dado la topografía del terreno y el crecimiento de la población y creación de nuevos asentamientos.
- 7.** Afectación en la continuidad de la prestación del servicio de Acueducto por falta de capacidad de transporte de Agua potable al Municipio de Saravena; las redes de conducción existentes cumplieron la capacidad de diseño hidráulico.
- 8.** No se cuenta con una fuente alterna para captación de agua, para cubrir las contingencias que se lleguen a presentar por diferentes causas.

ALCANTARILLADO:

- 1.** Aún existen suscriptores que, teniendo disponibilidad del servicio, no se han conectado a la red, algunos aún usan pozos sépticos, esto además de generar dificultad financiera a la Empresa, genera problemas de salud pública por la contaminación que estos emiten.
- 2.** En temporada invernal se ve saturado el Sistema de Tratamiento de Agua Residual - STAR a causa de las conexiones erradas que generan los usuarios al alcantarillado sanitario de aguas lluvias.
- 3.** Se colapsa la entrada al STAR y la línea de aducción por la baja capacidad de caudal de diseño del sistema de tratamiento y por el agua lluvia que baja a través de la escorrentía por las vías; es necesario el alcantarillado pluvial en el Municipio de Saravena.
- 4.** Se debe hacer la interconexión del tren de lagunas nuevo a la laguna de maduración para que sea óptimo el tratamiento, puesto que al no estar interconectado en ocasiones se ve afectado el sistema por mayor carga orgánica.
- 5.** La red de recolección del alcantarillado tiene una longitud de 75,4 km aprox. en el casco urbano, de los cuales el 29.6% está en tubería de Gres, 69% en tubería de PVC y el 1.3% en tubería de concreto. La cobertura total del sistema es del 72.56%, Sin embargo, presenta varias deficiencias que generan problemas en la red, como el incremento del caudal en épocas invernales que ocasionan problemas de funcionamiento (transporte de agua residual), de la misma manera existen dificultades con colectores principalmente de gres y concreto que han cumplido con su vida útil.
- 6.** Se requiere la legalización de los barrios subnormales con el objetivo de gestionar recursos públicos para ampliación de las redes de recolección de agua residual y así garantizar cobertura, continuidad y calidad del servicio.
- 7.** Se actualizó y diseño del documento PSMV en 2022 y se presentó en el tiempo debido; para tal fin fue aprobado el 28 de abril de 2023 mediante Resolución 700.36.23-0051 por una vigencia de 10 años.

8. Existe la necesidad de adquirir un mecanismo para realizar la actividad de limpieza y remoción de natas y otros materiales flotantes de las lagunas, esto afecta el proceso de tratamiento de las aguas residuales.

ASEO:

- 1.** Dos de los camiones compactadores para la recolección de los residuos, por el uso y la edad, se torna costoso su operación por lo que se requiere su cambio en el corto plazo, además en dos momentos hemos tenido retraso en el cumplimiento de las rutas de recolección.
- 2.** ASOMORICHAL no ha podido asumir el proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos, lo que implica una pérdida de oportunidad para generar un subproducto que beneficie el entorno ambiental.
- 3.** La falta de cultura de los transeúntes no ha permitido que las cestas implementadas en las esquinas y en puntos estratégicos del municipio se encuentren a total disposición de la comunidad; porque las han extraído de su respectivo lugar y las instaladas no les dan el uso requerido.
- 4.** Pese a la exigencia de manera constante y la socialización que se ha venido haciendo aún no se encuentra en aplicación la ley del comparendo ambiental por parte de la Alcaldía municipal, haciendo más dispendioso la eliminación de los focos contaminantes que se encuentran en varios lugares de la periferia de la ciudad.
- 5.** Las vías de acceso en los diferentes barrios están en un avanzado deterioro, lo que dificulta el cumplimiento de las rutas y micro rutas generando graves daños a los camiones compactadores.

GAS:

- 1.** Solo se cuenta con capacidad de almacenamiento de 6.000m³ de Gas comprimido, lo que podría generar dificultad en la continuidad del servicio, dadas las problemáticas de transporte que suelen presentarse en la zona y poner en riesgo la prestación del servicio.
- 2.** Transportar el Gas Natural en camión articulado desde el Casanare genera costos elevados a los usuarios en la prestación del servicio.
- 3.** La baja cobertura de este servicio aun hace costoso la función administrativa e impide el disfrute de este servicio al 70% de los habitantes del casco urbano de Saravena.

PROYECCIONES

ADMINISTRATIVOS:

- 1.** Hemos gestionado con la Administración Departamental el proyecto de los pozos profundos como sistema de contingencia o fuente alterna para el abastecimiento de agua, presentado ante el sistema departamental de gestión del riesgo; la

administración del ingeniero Renson Martínez se ha comprometido con dicho proyecto.

- 2.** Desde promoción y desarrollo se continúa empleando las redes sociales para promover las diferentes actividades que viene liderando la empresa, estas herramientas tecnológicas, han servido para motivar a los Saravenences a adoptar medidas que contribuyan al cuidado de nuestro ambiente. Para lo corrido del 2023 el Fan Page obtuvo más de 600 seguidores, a comparación con el último informe presentado los seguidores de la página web aumentaron a 2295.
- 3.** Seguir gestionando de manera individual o conjunta con la Administración Municipal recursos económicos para ampliación de cobertura en los servicios que aún faltan, optimización de infraestructura existente, ampliación de redes de Acueducto y Alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y las demás que se tienen diseñadas en el plan de gestión.
- 4.** Estamos desarrollando el proceso para montar el proyecto de energía fotovoltaica u otra fuente alternativa para la Sede administrativa y Planta de Tratamiento de Agua Potable, con el objetivo de disminuir los altos costos de energía eléctrica y disminuir los daños ambientales que se vienen causando.
- 5.** Se continuará con las actividades de fortalecimiento y acercamiento con las Juntas de Acción Comunal y demás sectores sociales del Municipio, evocando fechas ambientales y coordinando las diferentes actividades que se programen desde este Proyecto Comunitario, juntas de acción comunal y demás sectores.
- 6.** Continuar con la retoma de las jornadas de integración comunitaria, en aras de resolver dudas e inquietudes de la comunidad con relación a algunos trámites, procesos y procedimientos que se desarrollan y a su vez para fortalecer el vínculo entre los usuarios y el proyecto comunitario.
- 7.** Seguir gestionando los proyectos presentados por ECAAAS-ESP al plan Departamental de aguas PDA – CUMARE para su viabilización y búsqueda de recursos para su ejecución desde las fuentes Gobernación de Arauca y entidades del orden Nacional.
- 8.** Con recursos propios se adelantan estudios de situación actual del sistema de acueducto, que permitirán proyectar obras a futuro para garantizar la continuidad de la prestación del servicio.
- 9.** Estamos en desarrollo y el análisis de viabilidad técnica, comercial y financiera del proceso de generación de energía fotovoltaica o solar, si llegase a ser positivo y nuestras capacidades financieras lo permiten, haremos la gestión para incursionar en este nuevo servicio; en este caso proyecto piloto del alumbrado público.
- 10.** Agilizar la ejecución con PAREX y el mecanismo de obras por impuestos el estudio de pre inversión, que garantice la inversión del proyecto de la nueva red de conducción de agua potable desde la planta de tratamiento al casco urbano de Saravena y el centro poblado de Puerto Nariño, para culminarlo en la actual vigencia.

- 11.** Continuar la gestión con el Movimiento social, la asociación de empresas comunitarias, CUMARE y el viceministerio de agua y saneamiento básico la formulación de proyectos y la búsqueda de recursos para la construcción de los proyectos locales y el estudio para el macro acueducto regional que abarque varios municipios del Departamento de Arauca.
- 12.** Continuar el proceso de uso eficiente y ahorro del agua al igual que el fortalecimiento y ampliación de la zona de reserva forestal, que garantice la continuidad del recurso hídrico.
- 13.** Continuar con la gestión y apoyo a los procesos comunitarios fuera del Departamento, ejemplo Norte de Santander y Casanare, con el objetivo de montar áreas de prestación de servicio de ECAAAS-ESP en coordinación con dichas comunidades locales.
- 14.** Gestionar ante las instancias gubernamentales del orden nacional que corresponda para que le clarifiquen e impartan instrucciones a los entes territoriales para que se ejecute o ponga en práctica las decisiones de la corte constitucional en cuanto a la viabilidad de ejecución de proyectos de cobertura de servicios públicos domiciliarios a los asentamientos humanos informales y así garantizar el derecho humano al agua potable.
- 15.** Seguir la gestión ante el Municipio para lograr el aumento del porcentaje para los subsidios de los estratos 1 y 2 toda vez que somos el Municipio con menor asignación.
- 16.** Aumentar la rotación en la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales a los funcionarios de la Empresa y así aumentar el cumplimiento de lo exigido en la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social.
- 17.** Ejecución de los Planes de Mejoramiento y requerimientos que establezcan los entes de control competentes.
- 18.** Realizar mantenimiento a vallas y letreros informativos en todos los sistemas, para una mayor divulgación de los objetivos planteados y el cumplimiento de las exigencias normativas.
- 19.** Se está en formulación con la Alcaldía el proyecto de la placa huella para la ejecución de la tercera etapa de pavimento flexible con el cual quedara la vía hacia la planta de tratamiento de agua potable totalmente terminada.

ACUEDUCTO:

- 1.** Continuar la gestión conjuntamente con los entes del sector para lograr la asignación de los recursos para la ejecución de los proyectos que se encuentran planificados y priorizados.
- 2.** Tabla de proyectos de acueducto priorizados a gestionar:

EMPRESA FORMULADORA	OBJETO	VALOR (\$)	BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE SARAVENA	ESTADO
----------------------------	---------------	-------------------	--	---------------

ECAAAS-ESP	"CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	\$7.814.603.958,57	74.025 personas beneficiadas	En evaluación por parte del Ministerio De Vivienda Ciudad y Territorio
ECAAAS-ESP	"CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS COMO FUENTE ALTERNA DE CAPTACION PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	\$5.410.000.000,00	74.025 personas beneficiadas	En evaluación por parte de la Secretaría de Planeación Municipal
ECAAAS-ESP	"ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA EXPANSIÓN DEL MUNICIPIO DE SARAVENA Y EL ACTUAL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO Poblado DE PUERTO NARIÑO EN EL DEPARTAMENTO DEL ARAUCA"	\$ 1.979.784.065	74.025 personas beneficiadas	Ejecución con PAREX

3. Dar continuidad al proceso de los Planes de Gestión y Resultados socializados con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD se debe proyectar la inversión de recursos económicos para instalación de macromedidores en captación, salida de tanques de almacenamiento, construcción de sistema de tratamiento de lodos en PTAP.
4. Se requiere la legalización de los barrios subnormales con el objetivo de gestionar recursos públicos para ampliación de las redes de distribución y así garantizar la continuidad y calidad del servicio, disminuyendo el índice de agua no contabilizada.
5. Se debe proyectar la remodelación, adecuación y reposición de equipos – Tecnología Moderna de las áreas faltantes para el laboratorio de control de calidad, con el objeto de coincidir con el ente de control, Unidad Administrativo Especial de Salud de Arauca (UAESA).
6. Se adelanta con la administración municipal gestión para la construcción de pozo exploratorio para la formulación del proyecto del pozo profundo para el sistema de contingencia como fuente alterna de captación para el acueducto del municipio de Saravena.

ALCANTARILLADO:

1. Dar continuidad al Programa de Sensibilización Ambiental y cultural en manejo de residuos sólidos para que no se arrojen estos dentro del alcantarillado, porque nos ha generado inconvenientes en el transporte y tratamiento de las aguas residuales.
2. Priorizar la inversión de los recursos asignándolos en proyectos dirigidos a fortalecer la prestación del servicio de Alcantarillado.
3. Se requiere gestionar los recursos para conectar la laguna de maduración al tren nuevo que está en operación.
4. Seguir la gestión ante la Gobernación, el viceministerio de Agua potable y Saneamiento Básico recursos para continuar la II Etapa de Reposición de Redes de

Alcantarillado que ya han cumplido su vida útil y proyectos para la ampliación de cobertura del sistema en barrios y sectores que aún no cuentan con este servicio.

5. Continuar con el programa de construcción de acometidas domiciliarias de alcantarillado con recursos propios tal como se aprobó en asamblea de la Empresa, esto aumentará la cobertura real, dado que se les puede brindar la oportunidad a los usuarios de escasos recursos acceder al sistema, a través de financiamiento de las mismas.
6. Gestionar ante el Municipio y la Comunidad beneficiaria el apoyo financiero para poder hacer el mantenimiento de los pozos sépticos y sistemas de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados y veredas de nuestro Municipio.
7. Continuidad en la Aplicación del PMA del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para la prestación del servicio de Alcantarillado y manejo de aguas Residuales del municipio de Saravena, así mismo articular el PMA y PSMV con el Sistema de Gestión Ambiental Municipal.
8. A continuación, se relaciona los proyectos que han sido viabilizados en la Empresa Departamental de Aguas CUMARE SA E.S.P. y la Gobernación de Arauca:

EMPRESA FORMULADORA	OBJETO	VALOR (\$)	BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE SARAVENA	ESTADO
CUMARE SA ESP	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	1,464,952,963.82 FUENTE DE RECURSO: Recursos propios	3.500 personas beneficiadas con acceso a servicios de alcantarillado sanitario construidos en el área urbana del municipio de Saravena.	En evaluación por parte de la Secretaría de Planeación Departamental
CUMARE SA ESP	OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LAS VILLAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	585,000,000.00 FUENTE DE RECURSO: Recursos propios	1.500 personas beneficiadas con el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario en el área urbana del municipio de Saravena.	En ajustes por CUMARE SA ESP
ECAAAS-ESP	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	4,185,346,855.00	1.112 personas beneficiadas	En ajustes por parte de CUMARE S.A. E.S.P. y Municipio de Saravena.
ECAAAS-ESP	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS SALINAS Y SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 3.651.817.538,85	26.798 personas beneficiadas	En ejecución de obra por la firma contratista DUCON - CUMARE
ECAAAS-ESP	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y	\$361.896.350,20	26.798 personas beneficiadas	En ejecución de CONSULTORIA

	AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS SALINAS Y SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			por la firma contratista Q&A CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS
--	---	--	--	---

ASEO:

1. Continuar la gestión ante los entes pertinentes para la adquisición de otros vehículos compactadores doble troque, lo anterior dado al envejecimiento de algunos actuales y al crecimiento poblacional del municipio.
2. Se debe adecuar la infraestructura del sitio de aprovechamiento de residuos orgánicos, ya que Corporinoquia hizo el requerimiento y puede ser causa de suspensión de la licencia puesto que no se está ejecutando dicha actividad.
3. Realizar el monitoreo de gases en cumplimiento al Plan de Mejoramiento y requerimiento que establece el ente de control competente.
4. Iniciar barrido de calles y áreas públicas en pavimentos nuevos de vías, incluyendo 4 operarias de Barrido.
5. Construcción de pozo profundo (puntillo) como sistema de captación de agua para aprovechamiento de residuos sólidos en la planta de reciclaje en el Municipio de Saravena, una vez autorizado por Corporinoquia.
6. Optimizar la gestión administrativa y operativa del proceso de industrialización de los productos reciclables y así seguir beneficiando a las familias recicadoras asociadas de ASORECUPERAR, en coordinación ECAAAS-ESP y ASOMORICHAL, de igual manera optimización de la infraestructura destinada para el aprovechamiento.
7. Dar continuidad en la Aplicación del PGIRS para la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, así mismo articular el PGIRS con el Sistema de Gestión Ambiental Municipal.
8. Promover iniciativas de correcta separación en la fuente y de conciencia ambiental a través de actividades y de redes sociales, así mismo coordinar jornadas de aseo y adecuación de zonas comunes con los líderes comunales.
9. Incluir dentro del Sistema de Gestión Ambiental Municipal planes y programas para inversión de recursos en mitigación de afectaciones ambientales generadas en la prestación del servicio de aseo.
10. Continuar con las jornadas de reforestación que se vienen desarrollando con el grupo de ambientalistas y demás entidades que deseen apoyar los procesos.
11. Seguir la gestión del proyecto que ha sido presentando en la Empresa Departamental de Aguas CUMARE SA E.SP. y la Gobernación de Arauca:

EMPRESA FORMULADORA	OBJETO	VALOR (\$)	BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE SARAVENA	ESTADO
ECAAAS-ESP	ADQUISICIÓN DE DOS VEHICULOS COMPACTADORES DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS	2,100,000,000	72.424 personas beneficiadas	En evaluación por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, Departamental y CUMARE

GAS:

1. Continuar la gestión con Ministerio de Minas y Energía y la empresa PAREX para ampliar la cobertura en nuestro Municipio.
2. Continuar la gestión ante PAREX para la conexión del gas natural hallado en el pozo Arauca 1 con la planta descompresora del Municipio de Saravena, para beneficiar a todos los usuarios.
3. Continuar la gestión junto con el Movimiento Social para la ampliación del sistema a otras localidades y Municipios del Departamento, según los acuerdos firmados.
4. Se adquirió la nueva canastilla para aumentar el almacenamiento ya que la capacidad actual es de 6.000m3, y así garantizar continuidad y como mecanismo de contingencia en la prestación del servicio y así garantizar estabilidad del sistema, instalación que se hará en el próximo mes.
5. Se gestiona conjuntamente con la Alcaldía de Cubara, ante ECOPETROL la interconexión con el campo de gas Gibraltar y así lograr bajar los costos a los usuarios de dicho Municipio, también se está haciendo el estudio de viabilidad para beneficiar desde este punto al Municipio de Saravena y otros.
6. Se proyecta la instalación de la estación de servicio de gas vehicular, haciendo uso del hallazgo y explotación que se hará en nuestro Municipio.

Sin otro particular, muchas gracias por su atención.

Se despide.



BERNARDO JOSÉ ARGUELLO SANTOS
 Representante Legal de ECAAAS-ESP

Proyectado por:
 Adriana Monterrey D.

Revisado por:
 Bernardo José Arguello Santos.